

Exmos Señores

Con fecha 1^o
de actual recibí la
comunicación si-
guiente:

"Con el ob-
geto de dar cuenta
a la Junta parti-
cular de varios
asuntos que inte-
resan al País, he
acordado convocar-
los en esta Casa
Palacio de Provin-
cia para el Mar-
tes 7 del corriente
mes y hora de las
once de su maña-
na; y siendo V^o



uno de los vocales
de dicha Corpora-
cion, se lo comu-
nicó para su no-
ticia, y con el fin
de que se sirva
concurrir á las
reuniones. Dios
guarde V. S. m. d. c.
Vitoria 1^o de Ene-
ro de 1868 = Pedro
de Egaña = Sor
D. Domingo de
Aragon, Comisa-
rio propt. tierras es-
parcidas. Vitoria.

Se consue-
ne de la presente
ta comunicacion,
que venia de Antori-
dad con el sello

y armas de las
Mo. N. y. M. L. Pro-
vincia de Hueva,
me persone en el
dia y horas mar-
cados en las Casa
Palacio, que en las
mismas se indica-
ba, y asisti en
unions de los de-
mas Señores cons-
tituyentes de las
Juntas particu-
lar, a las sesiones
que tuvieron lu-
gar en el espresa-
do dia 7 y en el
inmediato 8, y en
ninguna de ellas
llegó a tratarse

asunto alguno in-
teressante al País,
según se signifi-
caba en la convo-
catoria, pues que
solo se agitaron
cuestiones inci-
dentales, sobre las
cuales se oyó á
los Sres Consulto-
res que permitieron
su dictamen, de
conformidad con
el derecho por
mí defendido.

El día 9 con-
curri también
puntualmente,
y en él se presen-
tó antes la ven-

recibí una carta
ó escrito del Excmo
Sr D. Pedro de
Egarría, manifes-
tando que por
entonces no podía
celebrarse Sesión
y que para la pri-
mera se convoca-
ría á domicilio.

Vanamente
he esperado des-
pués esa citación,
pues no se me ha
dado aviso algu-
no para ulterio-
res reuniones; y
sin embargo, es
público y noto-

rio que todos los
demás Ires voca-
les de la Junta
particular han
continuado en la
Ciudad hasta el
día de ayer, y
han concurrido,
juntamente con
los Secretarios,
a esa Casas Pala-
cio.

Como uno de
aquellos, median-
te el carácter de
Comisario por
tierras esparzas
en cuyo concepto
se me dirigió el
oficio de las pri-

meras convocato-
ria, me asiste el
indisputable de-
recho de saber
si en esos dias á
que acabo de re-
ferirme posterior-
es al 9 del ac-
tual, la Junta
particular ha
celebrado alguna
ó algunas Sesio-
nes y los asuntos
que en ellas ha-
yan tratado; y
á este intento me
dirijo respetuosa-
mente á la jus-
tificación de

V. E. interesando
la para que, con
todas las posible
urgencia, se dig-
ne satisfacerme
sobre estos estre-
mos, ordenando
que por los Se-
cretarios se me
faciliten los con-
ducentes testimo-
nios, para el uso
mas conducente
a la defensa de
mi derecho, segun
su resultado, so-
bre lo cual curso
desde luego y doy
por espresas las

5
reservas y protes-
tas mas oportu-
nas.

Dios que a
V. E. m. d. d. Vito-
rias 16 de Enero
de 1868.

Al Comisario
por tierras es-
parcidas.

Don. de Aragon

Exma Diputacion general
de la N. y M. L. Prov. de
Haro